



ctb

bizkaiko garraio partzuergoa
consorcio de transportes de bizkaia

Cuestiones formuladas y respuestas a los pliegos que rigen la contratación del servicio:

“3º Acuerdo Marco con distintos empresarios para la fijación de condiciones que deben regir los contratos para el suministro de tarjetas sin contacto Barik en sus distintas modalidades”

Apartado 4.2. Pliego Técnico

- Podrá establecerse zonas transparentes que permitan la visión del chip y/o la antena.
- El color de huella y fondo gris es metalizado (P: es únicamente un color metálico o se requiere algún efecto visual?)

Respuesta: No se requiere ningún efecto visual, como por ejemplo irisado.

- Podrá existir una zona de escritura manual (panel de firmas), de forma que la escritura no sea manipulable sin detección.

Consideraciones: estas variables o acabados en las tarjetas conllevan un coste adicional en la fabricación de tarjetas sin contacto.

P: ¿Se deben considerar estos aspectos en la oferta económica?

Respuesta: En la oferta económica se debe tener en cuenta todo lo exigido en los Pliegos.

- Deberá ser posible realizar cambios del diseño una vez lanzada la producción siempre y cuando se avise con 2 semanas de antelación sobre la fecha de entrega del lote de fabricación previsto.

P: OK, pero si ya se han producido con el diseño acordado, ¿CTB hará frente al coste de cualquier modificación posterior?

Respuesta: Se exige la flexibilidad del fabricante para las tarjetas aún no fabricadas y en cualquier caso, para las fabricadas que no se ajusten al diseño previamente aprobado.

Bilbao, 12 de abril de 2018